

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y

MEMORIA DEMOCRÁTICA

1957

Anuncio de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del proyecto de parque fotovoltaico Son Frau de Dalt de 2,998 MWp i 2,475 MW ubicado en el polígono 6, parcela 553 de Marratxí (RE0011/21)

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, se somete a información pública la petición de Pavimentos y Hormigones Carreras, SA, para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública del proyecto, cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: RE 011/21 Parque fotovoltaico Son Frau de Dalt.

Situación: polígono 6, parcela 553, en el término municipal de Marratxí.

Datos técnicos: parque fotovoltaico con una ocupación de 21.707,13 m², constituido por:

- 6.120 paneles solares de 490 Wp de potencia unitaria; por tanto, la potencia pico total es de 2.998,8 kWp.
- 15 inversores de 165 kW cada uno, por tanto, una potencia de 2.475,0 kWn, dos centros de transformación y un CMM.
- Líneas de evacuación soterradas y conexión sobre la línea de media tensión.

Lo que se hace público para que dicho proyecto pueda ser examinado en:

- La Dirección General de Energía y Cambio Climático, en la calle Calçat, 2A baixos 07011 Palma.
- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, <http://energia.caib.es>.
- El Portal de Transparencia, <http://dgpit.caib.es>.

Y puedan formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de treinta días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 10 de marzo de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

Per delegación del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos i Memoria Democrática
(BOIB n.º31, de 4 de marzo de 2021)

